

Circular de Secretaría de la Corte N° 233 - 2014

31 de Octubre del 2014

Fecha de Publicación: 19 de Diciembre del 2014

Descriptores/Temas: Sección de Psiquiatría y Psicología Forense

Documentos citados: Actas - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°233 del 31 de octubre del 2014

CIRCULAR N° 233-2014

Asunto: Recordatorio sobre las condiciones de traslado de personas a CAPEMCOL, y el uso de la videoconferencia para la declaración de peritos en juicio.-

**A LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS
QUE TRAMITAN MATERIA PENAL**

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 88-14, celebrada el 7 de octubre de 2014, artículo LXXXI, acordó recordarles las condiciones de traslado de personas al Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley (CAPEMCOL), publicadas mediante circular No. 23-14, en el Boletín Judicial No. 82 del 30 de abril de 2014, así como su deber de utilizar el recurso de videoconferencias para la declaración de los peritos en juicio, lo cual redundará en un mejor aprovechamiento de ese recurso técnico, que mejora la atención de las personas usuarias.

San José, 31 de octubre de 2014.-

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**



**Z-CIRCULARES Y
AVISOS CIRCULARES**

Ref.: 14288-13, 11327-14 / Dz

-

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 23-04-2020 15:43:34.